

# El Baluarte

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 84

Sevilla—Sábado 12 de Abril de 1902

AÑO XXVI

## Súplica y ruego

Recordarán nuestros lectores el artículo inserto en las columnas de este incrédulo y escamado BALUARTE, titulado *¡A que no!*, y recordarán también que en el mismo afirmamos que no se declararía en vigor el decreto de González, y que las comunidades religiosas seguirían disfrutando de todos los beneficios y privilegios de que gozaban antes, con más la ventaja de abrirles de par en par las puertas de la ley, que desde Carlos III y los gobiernos de la primera Cristina, del pasado siglo, tenían herméticamente cerradas.

Lo que no podríamos nosotros sospechar era que llegara el Estado y el Poder público hasta lo inconcebible, como ha llegado el señor Moret, haciendo completa vejación de la soberanía.

La real orden circular dirigida a los gobernadores de provincias, aprobada en Consejo de ministros con la aquiescencia de Canalejas y demás radicales del ministerio, más que una disposición de carácter preceptivo emanada del Poder, parece una carta de ruego y encargo ó una instancia en súplica dirigida, no á súbditos ni ciudadanos de una nación independiente gobernada por sus leyes y estatutos, sino á una institución ó á un poder que está por encima de la potestad del Estado y de los poderes que tienen la facultad de dictar leyes y exigirse cumplimiento.

Así se observa que cada párrafo, cada apartado de la disposición gubernativa, en vez de contener el precepto, invita, recaba, suplica sumisamente á esas mismas asociaciones y corporaciones religiosas á que se acojan á la ley, y se lo pide el ministro con mucha necesidad, ni más ni menos que pide á S. E. la reposición en su destino alguno de aquellos cesantes que acompañaron al señor Moret á evolucionar hacia la monarquía en 1881 para ser ministro con Sagasta y preparar luego la traicioncilla aquella que hizo fracasar el gobierno de la izquierda que presidió Posada Herrera.

Ahora el derrotado es Canalejas, que ha sido cogido en las redes del doctrinarismo hipócrita y jesuítico, y que le aprietan tanto y le tienen tan fuertemente sujeto, que ya difícilmente podrá desahirse de sus ligaduras y sacar incólume la bandera democrática que llevó como enseña á los Consejos de la corona.

Han triunfado los frailes y las comunidades religiosas, y entonces los cantares de la victoria, presentando como primer trofeo esa disposición gubernativa que representa al Poder de rodillas ante cualquier cogulla zaño, ridículo, ó ante cualquier degenerado loyolésco.

Invitando á las asociaciones laicas con fines religiosos; invitando á las asociaciones y congregaciones religiosas; recabando de las asociaciones religiosas... Así se expresa el ministro en la real orden dirigida á sus gobernadores, y así cumple el partido liberal sus compromisos con la opinión, y así responde el señor Canalejas á su historia y á las notas agudas que tanto pregónó el *Heraldo de Madrid* en los días aquellos de la crisis, y esos alardes de radicalismos democráticos, trocados ya en sumisiones ante el clericalismo, y en penitencias ante los jesuitas, que suelen costar muy caras.

Vea el país que se conmovió ante los excesos vaticanistas de aquel Gobierno del rosario y las disciplinas, que quería convertir á España en un inmenso convento, y á los españoles en feligreses de una religión monástica, cruel y tiránica como responden los hombres que se llaman radicales de la monarquía con sus dejos socialistas, á los que de ellos se prometieron algunos cándidos, y repare de una vez para siempre que esos que declaran la adjetividad de las formas son los que más daño infligen á la conciencia moral de los pueblos porque descontada la incompatibilidad de la monarquía con la democracia, está siempre la estrechísima alianza del trono con el altar, que hace imposible todo intento contra la frailería, y va deponiendo ante las sandalias sucias del fraile pedazos de soberanía que merman los prestigios morales de los pueblos.

Señor Canalejas: Ahí está la obra del gobierno radical y su vencimiento. Ahora veremos si tiene energías para sacudirse.

A. A.

## Nota del día

El Ayuntamiento de nuestra ciudad pudo á tiempo haberle dado interés al programa de los festejos que anunció para la Primavera.

No tuvo en cuenta la Corporación municipal que por este virtuoso arzobispado se estaba preparando una peregrinación á Roma, en la que habrán de figurar personajes de calidad y de cantidad, ilustres próceres, al decir de los azotaprensas que rellenan las columnas de los periódicos de noticias—que noticias son las mayores necesidades y tonterías—varones esclarecidos y gente de poco más ó menos, como obligada comparsería para estas comedias de ocasión.

A haberlo tenido en cuenta, pudo haber alegrado el cartel de los festejos en preparación con esa cabalgata católica, que muy bien pudiera servir de *Finis coronat opus* en este libro de diversiones apuntadas para bien parecer.

Y así como se dice en el programa: «Apenas se extinguen los ecos religiosos,» etc., colocada la peregrinación después de la última corrida de toros, se hubiera podido añadir: «Apenas los caballos destripados en el circo taurino sean conducidos al guano para su aprovechamiento, se organizará la peregrinación á Roma, en la que figurarán los más santos varones y las más místicas Teresas de nuestra culta y católica Sociedad.»

El número es bonito y original y merecía haber figurado en el cartel.

Además, como una peregrinación á Roma significa una próxima cosecha de bendiciones de todas clases, perdones de todos los latrocinios, justificación ó legalización de las mayores atrocidades, lo mismo en el terreno moral que en el material, la Corporación municipal, puesta de acuerdo con nuestro virtuosísimo Pastor, podría admitir negociaciones de dispensas, bulas, remisión de toda clase de pecados mediante una tarifa convenida, con el consiguiente tanto por ciento por arbitrio municipal.

Y así como desde antiguo se dice:—Voy por atún y á ver al Duque—se acostumbrarían los forasteros á decir:—Voy á ver á Sevilla y á negociar un pecado.

Esta preeminencia nos haría ser una ciudad querida del Papa, porque ya contaría el infalible señor con un buen rendimiento en Primavera, y tendría preparadas las bendiciones fresquitas, hechas *ad hoc* para la peregrinación anual.

¡Y quién sabe si, á fuerza de grandes rendimientos, y visto el impulso que dábamos al dinero de San Pedro, se decidiría de una vez en el Vaticano que el sucesor, el virtuoso sucesor de los Isidoro y Leandro, llegara de una vez á Cardenal!

Como no sea de ese modo, me temo que el apacentador de las ovejas católicas sevillanas no se pueda sentar á la diestra de Dios Padre con todos los galones de capitán general.

Teniente... ¡no sale de teniente aunque chorre virtud hasta por las alcantarillas!...

J. RODRÍGUEZ LA ORDEN.

## Murmuraciones

El Sr. Lasso de la Vega, campeón decidido contra la empresa abastecedora de aguas potables de Sevilla, y aspirante á jefe de la fracción canalejista de esta ciudad, apenas pronunció el discurso de rúbrica poniendo á los ingleses como un trapo, pero pagándoles á fin de mes, que es á lo que ellos aspiran, bizo la maleta y se marchó hacia Madrid para decirle á D. José Canalejas que ya tiene el telar preparado para formar el partido.

Enterarse de esto el Sr. Borbolla, jefe de los suyos y subje de los paradistas, y disponerse á la marcha, todo ha sido á la vez.

El Sr. Lasso de la Vega, con el achaque del agua, entro y te veo, Canalejas.

Y el Sr. Borbolla, con el achaque de las

cuestiones del partido y la asistencia á las Cortes, va á Madrid á ver si... se trae para acá la anulación de las últimas elecciones celebradas en el vecino pueblo de Coria, que se la traerá, porque es su pesadilla.

En estas entradas y salidas se cuela por las puertas del Ayuntamiento el Sr. Marqués de Pickman, quien también se ha traído de Madrid un puente para que por él puedan pasar los operarios de la fábrica La Cartuja.

Nuestros hombres políticos, por lo que se ve, no dan paz á los ferrocarriles, ni dejan los ministerios en paz.

Si ahora no se regenera Sevilla no será por falta de movimiento entre los hombres que dicen representarla.

Aunque por distintos caminos, todos ellos van á su negocio con la mayor rapidez.

Apenas abre la boca en el Congreso Sagasta se ríe la mayoría... Pero, señor, ¿tanta gracia hace un viejo chocheando al servicio de la patria? Parece burla sangrienta lo que en el Congreso pasa.

Siempre que muere un viejo republicano, leo en los periódicos un suelto muy parecido á este:

«Era un consecuente y probado republicano, y en su juventud desempeñó importantes cargos, entre ellos el de Gobernador, durante el breve período de la República.

Vivió desde entonces en situación rayana en la pobreza, y ha muerto dejando á su familia por único patrimonio un nombre honrado, y á sus correligionarios el recuerdo de una inquebrantable consecuencia.»

Y todavía los bárbaros neos no quieren caer de su burro cuando hablan de los hombres de la República.

Todavía insisten en asegurar que son carniceros, gente perdida y desalmada. ¡Tendrán mala sangre esos bandidos, aliados del trono y del altar!

En Italia hay armada la de Dios es Cristo porque en el Congreso se ha presentado una proposición pidiendo que por el Estado se establezca la ley del divorcio.

El Vaticano, que es el único que tiene la prerrogativa de divorciar á los cónyuges que lo solicitan mediante una prima en dinero, ha visto amenazadas las arcas del dinero de San Pedro y de los cardenales, y ha puesto el grito en el cielo.

—¡Qué se entiende!—ha dicho.—Eso del divorcio constituye uno de nuestros más saneados emolumentos, y el Estado no tiene poder divino para deshacer lo que la Iglesia ha hecho.

Y el Papa ha dado á luz una encíclica—hermosa como todas las suyas, porque ya hemos quedado en que todo lo que hace el Papa es hermoso—quejándose amargamente de que se le atreba, no el derecho de desunir, que eso importa poco, sino los rendimientos que ese teje maneje le proporciona.

Oigamos á este señor que está muy bien enterado:

«Cuando así se procede, hay derecho para esas encíclicas llenas de lamentos jeremiacos. Ese León XIII, que se queja del divorcio en Italia, tiene cuatro tribunales en el Vaticano dedicados á tramitar divorcios en carreta, á paso de buey y á peso de oro.

Veinte divorcios ha autorizado en Italia el mismo León XIII en poco tiempo, ¡en Italia! cuando aún no existía la ley civil que ahora tanto le affige; él, veinte, el Estado ninguno; he aquí el secreto de las abominaciones y los lamentos, *la exclusiva*; eso es lo que quiere la Iglesia, manjonear ella sola la constitución de la familia sin competencia de nadie cuanto á prontitud y baratura.

Porque hay que decirlo con franqueza: esa exclusiva le produce sólo en España más de diez millones anuales; *ahí finca ó punto*, y por eso la gente se ríe de la encíclica jipiosa, de la lógica de la Iglesia, de León XIII y de todas esas teorías, historias y pretensiones. Conocemos el juego.»

El representante de Dios en la tierra no se incomoda sino cuando le tocan á la bolsa. ¡Dinero, dinero, dinero!

La mar de grandes señoras, según la Prensa relata, tomaron en el Palacio ayer mismo la almohada. Ya pueden dormir tranquilas y con la cabeza alta... ¡Qué cosas tan singulares tiene nuestra aristocracia!...

Los periódicos cortesanos nos ponen en conocimiento de que...

«A fines del corriente mes marchará á Roma el marqués de Ayerbe.

Entre los regalos que ofrecerá al Papa, en nombre de la reina, figura una alfombra, tejida en la fábrica de tapices, con destino al pavimento del salón del Vaticano donde se eleva el solio pontificio.»

Dicho señor marqués, al entregarle el susodicho regalo, no deberá de olvidar los regalos anteriores que le hizo la Regente, sin mandarle ningún marqués á que se los ofreciera.

—Señor—deberá decirle—este presente es continuación de los presentes anteriores, que fueron Puerto-Rico, Cuba y Filipinas, entregadas á los yanquis, á los que Su Santidad protegió en contra de su amantísima hija España, quizá porque ellos le ofrecieran á Su Santidad más dinero. La poquedad de ahora contrasta notablemente contra la largueza de ayer, pero nuestra buena voluntad es la misma. Lo que Su Santidad ordene se hará. Ahí tenéis el mapa de nuestra nación: cortad por donde os parezca y ordenad. Lo que vos ordenéis quedará hecho con la mayor sumisión. En quedándonos un rincón para la monarquía católica y los millones de la lista civil asegurados, todo lo demás nada nos importa. ¡Sálvese nuestra alma y piérdase la península entera!...

Es seguro, segurísimo, que hoy llegará á Sevilla la reina Amelia y almorzará en el Hotel de Madrid.

Los chicos que recogen las noticias por ahí, en donde las encuentran, lo aseguran bajo palabra de honor.

Además se sabe, positivamente también, que dicha reina asistirá á las corridas de toros que se darán en Feria.

Lo que no se sabe todavía es el número de sablazos que le darán los matadores, ni la enorme cantidad de reis que estará dispuesta á gastar su majestad.

Las Cortes en Bélgica:

«Los socialistas increparon á los católicos y liberales.

Un socialista llamó al presidente ladrón y jesuita pretendiendo lanzarse sobre él, pero fué detenido por los hujieres.»

¡Qué atrasados estamos todavía en España! Hasta que nosotros lleguemos á eso, ¡cuánto tiempo no habrá de pasar y cuántas escuadras nos echarán al fondo!...

CARRASQUILLA.

## Los revolucionarios rusos

Dije en mi último artículo que continuaría hablando de los revolucionarios rusos, de ojos glaucos y rubios cabellos, fuertes como atletas, valientes hasta la temeridad y el heroísmo, fieros como leones y tiernos como niños.

Voy á cumplir mi promesa. Sigue el telégrafo comunicándonos noticias espeluznantes de la lejana Moscú. Una de ellas, quizá la más interesante, es la del atentado contra el general Trepof, jefe de la policía de Moscú, realizado por una joven maestra de escuela.

Demuestra este hecho una vez más el papel importantísimo que representa la mujer rusa en el movimiento revolucionario de su país. Y así como la conducta de los estudiantes de San Petersburgo y de Moscú me hace siempre pensar en la insulsez é insignificancia de nuestros universitarios, la hazaña de la denodada maestra me sugiere muy tristes reflexiones sobre la condición y el atraso de la mujer española.

¡Se extinguió en nuestra tierra para siempre la noble raza de María Pita, Agustina de Aragón y Mariana de Pineda!

A nuestras mujeres les cuadra perfectamente la frase un poco cruda, pero rigurosamente exacta, de Gabriel Deville: «Animales de carga ó bestias de lujo.»

Fanáticas, ignorantes, alejadas por completo de todo centro intelectual, esclavas del cura y el confesionario, solo tienen de mujeres civilizadas el aspecto exterior, las plumas y cintajos con que se adornan. Las proletarias, las de clase humilde, ni siquiera eso.

Como bestias de carga las tratan primero sus amos y luego sus maridos. Instrumentos de placer en los años juveniles, después tristes esclavas de manos sarmentosas y pechos flácidos, agotadas para las funciones del sexo, solo obtienen alguna consideración por las utilidades que

reportan desempeñando los más humildes menesteres.

Las otras, las de clase elevada, maestras en el *flirteo* y el arte de la coquetería durante la edad primaveral, conviértense más tarde en fanáticas devotas. Su capacidad e ilustración apenas se diferencian de las que poseen las mujeres del pueblo.

¿Que es esto una exageración? Quizá lo parezca porque yo no sé adornar las cosas con alamares y requilorios y hacer uso de rodeos y eufemismos. Me parece en esto á los revolucionarios rusos. Hay que abolir la retórica y decir la verdad escueta, aun cuando la humanidad como un enfermo al cual se sondan las heridas y á quien se quiere devolver la salud, exhale gritos dolorosos.

¿Por qué no hay revolucionarios en España? ¿Por qué es nuestro país el más atrasado de Europa? Pues por la sencilla razón de que al mamar del amoroso pecho de nuestras madres el jugo vital, sorbimos con él el envenenado filtro de la ignorancia y el fanatismo. Por eso está nuestra sangre tan escasa de glóbulos rojos. Por eso la roja bandera que tremolan los revolucionarios de todos los países nos hiere la vista y nos produce espanto.

Por eso es inútil pensar que aquí pueda venir la República ni nada grande y provechoso. La ignorancia, la condición humillante de la mujer española, ejerce en todo esto una influencia decisiva.

En cambio, en Rusia llegaron al fin. Quizá dentro de un siglo, quizá dentro de dos. ¡Quién sabe! Pero de lo que no cabe duda es de que el movimiento revolucionario irá en aumento, porque las mujeres rusas están en ello interesadas y las primeras palabras que enseñen á balbucear á sus hijos serán de odio al tirano, que envía á la Siberia á sus súbditos más inteligentes para que sucumban en las espantosas minas, que da muerte cruel á jóvenes de alma grande que no quieren jurar una bandera sangrienta; serán de odio á los esbirros, criminales abortados, que para dar satisfacción á sus instintos de fiera, se dedican como lobos á la caza de hombres.

El caso de la maestra que intentó disparar su revólver contra el general Trepof, jefe de la policía en Moscú, no es nuevo.

Hay otro en la historia del movimiento revolucionario ruso, muy parecido, aunque de consecuencias más trascendentales. Hasta los personajes son idénticos, y uno de ellos lleva el mismo apellido. No se si esto será una equivocación de las agencias telegráficas ó una coincidencia extraña.

Es una historia preciosa la de Vera Zasulich; un verdadero cuento ruso, llevado á la práctica por personajes de carne y hueso, abnegados, heroicos, llenos de sentimientos altruistas.

Voy á referirla en pocas palabras, sintiendo, como de costumbre, no disponer de espacio suficiente para darle el relieve que se merece.

Había por el año 1878 en San Petersburgo una joven llamada Vera Zasulich, considerada después como la Carlota Corday del movimiento revolucionario ruso.

El 5 de Febrero por la mañana, el general Trepof, prefecto de San Petersburgo, estaba recibiendo á las personas que iban á hacerle peticiones. Una joven que había ido con el mismo pretexto de hacer una petición, hizo fuego sobre él con una pistola de bolsillo (*bull-dog*) que llevaba oculta.

La bala hirió al general en el costado izquierdo, y penetrando en los intestinos, puso en gran peligro su vida. Dicha joven era Vera Zasulich.

¿Por qué había cometido este atentado?

Pues sencillamente para vengar una injuria inferida por dicho general á un reo político llamado Bogolimbóf.

Era este un joven revolucionario que había tomado parte en una tumultuosa manifestación política realizada en la plaza de la Catedral de Kasan, poco antes de que estallase la guerra con Turquía, y en cuya manifestación se había pedido la libertad de Tchernichesky. Por haber tomado parte en ella Bogolimbóf fué condenado á trabajos forzados con privación de todos sus derechos. Antes de ser transportado á Siberia, ó sea antes de que se pusiese en ejecución la sentencia, y cuando aun disfrutaba de sus derechos, el general le hizo apalear en las prisiones de San Petersburgo por no haberse quitado el sombrero ante él.

Súpole Vera Zasulich y decidió vengarse.

No conocía á Bogolimbóf, no lo había visto nunca; pero esto no significaba nada.

Era un hombre, era un hermano cuya dignidad se había ultrajado cuando no podía defenderse, por un infame esbirro. Y la denodada joven decidió hacer pagar cara su ofensa brutal á aquel Portas cobarde, con entorchados.

A raíz de la abolición de la pena del *knut*, nació en Rusia una nueva doctrina moral que emplea mucho las palabras *gumannost* (humanitarismo) y *tcheiovetcheke dostoinstuo* (dignidad humana). Esta doctrina exige que se respete siempre el honor del hombre y que no se le imponga ninguna pena corporal vergonzosa que ofenda á su personalidad.

Influido por estas ideas, el jurado consideró culpable al general Trepof y declaró absuelta á Vera Zasulich.

Tan pronto como salió de la sala del tribunal, sus amigos la ocultaron para que no cayese en manos de la policía, porque había sucedido frecuentemente que el gobierno no había tenido en cuenta el veredicto del jurado.

Vera Zasulich, antes de cometer este atentado, había estado presa dos ó tres años, y también en esto se parece á la maestra que ha pretendido herir al nuevo general Trepof, y de la cual dice el telégrafo que había sido detenida con otros muchos jóvenes cuando las revueltas de Febrero.

Las últimas noticias son que el jefe de policía ha sido objeto de un nuevo atentado por parte de un individuo armado de puñal y revólver.

El comité ejecutivo no descansa. Ha declarado guerra á *outrance*, guerra sin cuartel á los representantes de la tiranía.

¿Son bárbaros, son salvajes estos atentados?

No he de ser yo el que conteste á esta pregunta. En cambio, voy á hacer otra: Los canallas cobardes que apalean á mansalva y abofetean á hombres maniatados é indefensos, ¿qué merecen?

En las estepas solitarias, cubiertas de gramíneas, descritas por Nicolás Gogol y cantadas por Pukini; en las heladas y arenosas llanuras de Siberia; en la vetusta Moscow y la populosa ciudad del Neva, donde tiene su trono el autócrata heredero de Rusik, el pirata escandinavo, fundador del gran principado de la Moscovia, en la Rusia Grande, la Rusia Pequeña y la Rusia Blanca, se escuchan los dolorosos vagidos de un mundo que nace, teñido con la roja sangre de feroz alumbramiento, y el estertor de una sociedad decrepita que se hunde en la inmensa vorágine del no ser, en medio de las maldiciones y el rencor secular de todos los que sufren...

CONSTANTINO PIQUER.

## LOS BOERS

*Una carta.—España cristiana.—Persecución de los pastores boers.—Crimenes.—Profanaciones de templos.*

En una extensa carta en que los holandeses dan las más expresivas gracias á la prensa del mundo entero por el apoyo moral que, desde el principio de la incua guerra por la independencia, viene prestando á los boers, se halla especialmente de algunos diarios de Sevilla.

En dicha carta se asegura que los sentimientos de cristianismo son innegables en el pueblo español, y que, el haberse hallado España en la misma situación que los sud-africanos, no contribuye poco á la admiración de que la prensa da vivo testimonio diariamente.

A continuación se hace una larguísima descripción de las nefandas persecuciones de que son objeto los pastores de la Iglesia reformada por parte de los jefes, oficiales y soldados ingleses.

El documento es extensísimo y lleno de detalles, de nombres y apellidos de perseguidos y perseguidores; necesitaría cuatro columnas de nuestro periódico para transcribir las lamentaciones y protestas de esos hombres, que, llenos de una fé ciega, creen que algo pueden esperar de nosotros.

Creen que el altruismo está en España á la orden del día, y que nuestras protestas pueden influir sobre la marcha fatal de los acontecimientos que cubren de infamia á Europa, de ignominia á Inglaterra y de gloria inmortal á los republicanos del Transvaal y del Orange.

Como quiera que EL BALUARTE es leído en los centros holandeses, no queremos pecar de pusilanimidad no publicándolo, por lo menos en extracto, el documento que nos remiten para su publicación.

El pastor H. J. L. du Toit de Litchemburg ha sido apresado, su casa confiscada y su mujer é hijos arrojados á la maleza.

El pastor M. L. Fick de Potchersfontein, fué detenido en su cama recibió de la soldadesca muchos puñetazos en su venerable rostro de 70 años y llevado preso á Johannesburg.

El pastor A. J. Louw fué encerrado en un desván durante cuatro días sin alimentos y sin ropas y llevado después preso.

J. P. Picnoar fué apresado en medio de su familia, por tener en su casa un fusil inglés que conservaba de la primera guerra como recuerdo; le arrojaron á multas, y cuando no le quedó dinero, lo llevaron al Natal amarrado como un facineroso y encerrado como tal.

El venerable pastor Kestell de Harrismitth acompañaba sin armas á un grupo de mujeres

que, con sus niños, huían de los soldados coloniales (verdaderos bandidos); esos pobres fugitivos fueron cercados por esa tropa y capturados. Después de esa brillante hazaña, el oficial inglés mandó al pobre anciano que le limpiara el caballo, y como el viejo boer le dijera que no era el deber de un prisionero de guerra el hacer esa faena, ese oficial, que no quiero calificar más que de infame y cobarde, le cruzó la cara con su látigo....

El coronel Wilson mandó saquear y quemar todo el pueblo de Hartebestfontein, y la iglesia, y apresó á su pastor, anciano de 80 años.

En otro pueblo llamado Santa Hélène, la soldadesca, borracha de whisky, rompieron la campana, hicieron polvo la pila bautismal, quemaron los registros de la iglesia y se repartieron la vagilla que sirve á la celebración de los oficios divinos, é hicieron añicos el órgano, que había costado 20,000 francos.

¿Pero á qué seguir? Necesitaría muchas cuartillas para sólo, en lacónicos extractos, traducir el enorme cúmulo de lamentaciones de esos verdaderos mártires.

Termino esta enojosa letanía, y como comentario, digo que los ingleses, no pudiendo vencer á los boers en buena lid se ensañan en los viejos, en las mujeres y en los niños, sin respeto á las tradiciones de tolerantes en cuestiones religiosas, que hasta aquí tenían fama de ser, sin contar que ambos pueblos pertenecen á la misma religión.

¡Conque católicos españoles, ya sabéis lo que os espera si Jhon Bull viene para acá!

ADOLFO VASSEUR CARRIER.

## De actualidad

Melquiades dice en el Congreso que la circular de Moret es una negación del decreto de González.

Pregunta si las órdenes religiosas no concordadas están incluidas en la ley de asociaciones, y si al revisar las autorizaciones se propone el Gobierno derogarla.

El registro provisional no les da el citado derecho.

Moret defiende su circular. Afirma que hay órdenes fuera del Concordato y dentro de la ley de asociaciones. ¿Pero cuáles son?

Melquiades.—Tres. Moret.—No. El Concordato habla de otras órdenes y de las misiones de Ultramar.

Nada podemos hacer sin el acuerdo de la Santa Sede.

Aplausos de los moretistas, mauristas y conservadores.

El decreto de González se ampliará en términos de concordia.

En las negociaciones con el Vaticano defenderemos los fueros del Estado.

Rectifica Melquiades, calificando de conservadoras las declaraciones de Moret.

Interviene Sagasta afirmando que las órdenes no concordadas caen dentro de la ley común.

El Gobierno cumplirá sus compromisos, pero necesita convenir con el Vaticano cuáles son las concordadas.

En el debate político Maura dice que interviene obligado por las continuadas alusiones.

Recuerda que el año pasado defendió que el nuevo reinado debía inaugurarse con un Gobierno sin partido.

La crisis de Marzo debió resolverse de manera amplia.

Formóse un Gobierno con ángulo liberal.

Desde entonces nos separa un abismo.

Aplaza el discutir las reformas del Banco y de la administración.

Ocupase de la cuestión religiosa, y aplaude las declaraciones de Moret.

Sostiene que las órdenes religiosas, dentro de la jurisdicción del Vaticano, forman parte integrante de la Iglesia.

Combate los radicalismos y dice que en el Gobierno da un pregón subversivo de mala clase.

Termina con algunos párrafos atacando al socialismo y declarándose defensor del individualismo y las vinculaciones.

Respecto de su actitud política, reproduce las declaraciones del discurso de Enero en el mtin de Valladolid, leyéndolas.

Interviene Canalejas y comienza afirmando que mantendrá cuanto ha ofrecido.

Muestra simpatías por los republicanos, anhelandolo traerlos á la legalidad.

No he llegado al Gobierno, dice, á dividir la mayoría, sino para unirla ayudando á Sagasta y á la monarquía.

En algunos párrafos contesta á las alusiones de Nocedal, definiendo el carácter de sus radicalismos.

Distingue entre las asociaciones que cumplen un fin religioso y otras, que amparadas con la religión, explotan industrias ó perturban conciencias.

Declara que todas las asociaciones quedarán dentro de la ley común, que se presentará en breve.

Termina Canalejas defendiendo en varios párrafos al socialismo como aspiración suprema de las sociedades modernas, recordando que lo defendió Gladstone, lo practica Italia y lo predica el Papa en notables y repetidas encíclicas

imponiéndose el compensar á las clases necesitadas constituyendo privilegio á su favor.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión

En las primeras horas en el salón de conferencias del Congreso corrieron rumores de que disminuiría Canalejas, por desacuerdo con Moret en la parte del discurso de ayer interpretando la circular sobre asociaciones.

Romero preguntó á un diputado íntimo de Canalejas:—¿Qué hace ese hombre?

Contestóle el amigo:

—Yo creo que se marchará hoy mismo.

A pesar de esto, es impresión general que no habrá crisis.

El Ayuntamiento de Manresa ha invitado á Weyler y Canalejas para la inauguración de la Escuela de Artes y Oficios.

El *Heraldo* ha desmentido los rumores de crisis.

En un comercio de Colmenar de Oreja ha habido riña entre el principal y dos dependientes, cruzándose disparos.

Los tres resultaron muertos.

Ha sido aplazada para el lunes la reunión de marinos que convocó Auñón.

Aprobáronse en el Congreso en definitiva los presupuestos del Muni y el proyecto de Universidades.

Bruselas: 4,000 huelguistas de Lacouvier esperaban el regreso del trabajo de los mineros.

Los gendarmes intentaron dispersarlos.

Terrible colisión con descargas de fusilería y cargas de caballería.

Una mujer muerta y gravísimos un obrero y un agente.

Muchos heridos.

Londres: un despacho de Pretoria dice que los representantes ingleses y boers llegaron á un acuerdo, respecto de las condiciones de la paz, asegurándose que Inglaterra ninguna concesión ha hecho aunque añádesese que está decidida á la paz.

Esta mañana, á las diez, se habrá verificado en Barcelona el entierro del doctor Robert.

El cadáver está vestido con hábito de la Merced.

Las esquelas están redactadas en catalán.

Asistirán al entierro los estudiantes con lazos negros y amarillos, y los orfeones con los estandartes enlutados.

El féretro lo llevará á hombros el cuerpo de médicos municipales.

Dicen de San Petersburgo que la condenada pena de muerte del coronel Him se le comunicó por cadena perpétua.

En Alhaurin, Tolox, Ojen, Concepción y Torrox, pueblos de la provincia de Málaga, habido desórdenes relacionados con los comunistas, siendo apedreadas las administraciones.

Ha sido reforzada la benemérita.

Aumenta la excitación.

En Bruselas ha habido nuevos desórdenes. Los huelguistas atacaron á los gendarmes que les contestaron con disparos.

Después de vivo fuego de fusilería los gendarmes se vieron obligados á huir.

Auxiliáronle los lanceros disolviendo á los revoltosos.

Muchas prisiones y heridos.

Los huelguistas amenazan con incendiar las fábricas donde se trabaja.

Llegaron numerosos refuerzos y permanecieron sobre armas.

## Sin emociones

Como si nada pasara y viviéramos en una verdadera Jauja, los debates en el Parlamento suceden en admirable calma, y permiten alguna que otro chacoteo al Presidente del Consejo de ministros, que afortunadamente no tiene indisposición ninguna, ni se le excita la bilis, ni tiene necesidad de reposo para conjurar conflictos ministeriales.

Una carta de Moret contestando á la exposición que dirigió hace tiempo el círculo de la Unión Mercantil sobre tributación de las comunidades religiosas, aparece en toda la prensa, se puede presumir con qué objeto.

En este documento hace protestas el ministro de la justa reclamación del círculo, y tiene especial empeño en consignar que sólo se refiere la demanda al aspecto puramente tributario, asegurando que en este sentido se han dictado las órdenes oportunas, y que nada tiene que ver con el problema de las comunidades en lo que puede interesar al Vaticano. Tomemos buena nota, y sigamos.

En el Consejo de ministros se leyó un proyecto de real orden que no gustó á los señores, que redactará de nuevo en alguna parte esencial el ministro de la Gobernación.

Es la primera medida sobre cumplimiento del decreto del Sr. González.

Entretanto, en la Cámara se aprueban casi de matute el presupuesto del Muni, el matrimonio de los militares y el famoso proyecto de Romanones de autonomía de las Universidades...

Alguna ley de carreteras, y á prepararse con toda la atención á los festejos reales, con todo el aparato que el gran sueldo requiere...

Madrid se prepará á las grandes fiestas, y sus calles, plazas y paseos, presentan el aspecto de una ciudad que se está formando en algunos sitios...

Las tristezas vendrán después, cuando volvamos á la vida normal y ordinaria y encontremos las arcas vacías y nos demos cuenta de la verdadera disipación quemada en fuegos de artificio...

Madrid se prepará á las grandes fiestas, y sus calles, plazas y paseos, presentan el aspecto de una ciudad que se está formando en algunos sitios...

Las tristezas vendrán después, cuando volvamos á la vida normal y ordinaria y encontremos las arcas vacías y nos demos cuenta de la verdadera disipación quemada en fuegos de artificio...

Las tristezas vendrán después, cuando volvamos á la vida normal y ordinaria y encontremos las arcas vacías y nos demos cuenta de la verdadera disipación quemada en fuegos de artificio...

Las tristezas vendrán después, cuando volvamos á la vida normal y ordinaria y encontremos las arcas vacías y nos demos cuenta de la verdadera disipación quemada en fuegos de artificio...

En San Fernando

RIGOLETTO

La segunda representación de la ópera del maestro Verdi llevó al teatro San Fernando numerosos público.

El triunfo alcanzado por el barítono Giovacchini en la primera audición de aquella ópera, y el cantar el tenor Ibos la parte de Duca, daban á la función de anoche caracteres de succès.

Y efectivamente, el Rigoletto que anoche escuchó el público fué un Rigoletto de primera. Salvo ligeros defectillos, la interpretación resultó perfecta, y en algunos momentos notable.

El señor Ibos cantó la balada del primer acto admirablemente, escuchando una ovación y viéndose obligado á repetirla; pero donde produjo verdadero entusiasmo, fué en la donna é mobile, que repitió hasta tres veces en medio de aplausos tan nutridos como merecidos.

El Sr. Giovacchini, notable: fué muy aplaudido en diversas ocasiones, y se vió obligado á repetir el duo final del tercer acto, después de escuchar ruidosísima ovación, que compartió con la tiple ligera Sita. Minotti.

En suma: Rigoletto dejó satisfechísimo al público que asistió anoche al teatro San Fernando.

Noticias locales

A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

El domingo 13 del corriente, á las dos en punto de la tarde, se reunirán en el Salón de Sesiones de la Casa Lonja los señores propietarios de fincas urbanas de Sevilla, tanto los que son socios de la Liga como los que no forman parte de ella...

Sevilla 12 de Abril de 1902.—El Presidente de la Liga de propietarios, el Conde de Santa Bárbara.

MATINEE MUSICAL

El próximo día 16 se verificará en el teatro Esclava una matinee musical por las señoritas concertistas Emilia Quintero, Gloria Vvelles y Angela Rossi, á beneficio del Asilo de Mendicidad de San Fernando.

He aquí el programa:

PRIMERA PARTE

1.º Bohemia.—Puccini y Chavala.—Chapi, para canto, por Angela Rossi.

2.º L'Antonine.—Thomas y Conte des feco.—Obertura, para arpa por Gloria Vvelles.

3.º Minue.—Saderewski y Chizzo.—Del Sonte: para piano, por Emilia Quintero.

4.º Serenata.—Braga; para canto, arpa y piano, por Angela Rossi, Gloria Vvelles y Emilia Quintero.

Descanso de quince minutos.

SEGUNDA PARTE

1.º Serenata andaluza.—Lebano y Gilana.—Haensselman; para arpa, por Gloria Vvelles.

2.º Mignon.—Thomas y Tosca (plegaria).—Puccini; para canto, por Angela Rossi.

3.º Rhapsodia XII.—Listy; para piano, por Emilia Quintero.

Descanso de quince minutos.

TERCERA PARTE

1.º Angelo.—Rotoli y Cavalleria rusticana.—Mascagni; para canto, por Angela Rossi.

2.º Marche du soi.—David y Romanza.—Godefróid; para arpa, por Gloria Vvelles.

3.º Wals (caprice).—Rubistein; para piano, por Emilia Quintero.

4.º Marcha.—Gounod; para arpa y piano, por Gloria Vvelles y Emilia Quintero.

El concierto comenzará á las diez de la mañana.

La entrada costará una peseta.

LA SECCION 27

¡Ya llegó! Ya no cabe dudarlo, por muy ministerial que se sea.

La tan esperada y cacareada real orden anulando la elección de concejales de la famosa sección 27 está ya en Sevilla.

Aunque no nos ha sido posible leer todavía la disposición ministerial, con lo cual no hemos perdido gran cosa, pues, según dicen los que la conocen, es muy lata, hemos podido comprobar cuanto sobre ella dijimos á raíz de ser conocida la carta del Sr. Moret.

Son aprobadas las elecciones, excepto en el cuarto distrito de Liana, que será representado por los señores González Ruiz y Carriedo, en lugar de los señores Laffitte y Maraón, que fueron los que en tal concepto tomaron posesión.

Como los señores Laffitte y Maraón, al cesar en sus cargos, dejan vacantes las tenencias segunda y quinta, ya empieza á hablarse entre los políticos de la combinación que se hará para proveer aquéllas.

No hay que decir que, como siempre ocurre, los candidatos abundan.

Las personas que se creen bien enteradas de estas cuestiones dicen que en esta combinación el Sr. Borbolla tratará de obtener alguna ventaja para sus amigos, como consecuencia de su ingreso en el partido liberal.

Los que así opinan relacionan con esto el viaje del Sr. Borbolla: salió anoche en el expreso para Madrid.

Consideran que lo más probable será que los señores marqués de Paradas y Borbolla confieren al encontrarse en la Corte sobre la provisión de las vacantes, y que el segundo pida para el Sr. Llach la segunda tenencia y la quinta para el Sr. Hoyuela.

Para la sexta tenencia, que dejaría vacante el Sr. Llach, de hacerse esa combinación, se indica á algunos concejales de la mayoría, contando con más probabilidades el Sr. Morales Roldán.

El gobernador civil, señor Moral, ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, comunicándole haber firmado el nombramiento de jefe de vigilancia de esta provincia á favor de don Joaquín Artiga, que en la actualidad es inspector en Barcelona.

También participa el ministro el nombramiento de inspector de policía del señor Ripoll, oficial 3.º del gobierno de Murcia, para cubrir la vacante del señor García Quiza.

Respondiendo á las preguntas que repetidas veces se nos hacen, diremos que, salvo orden en contrario, los exámenes de los alumnos oficiales de los centros docentes quedan suprimidos ó por lo menos reducidos á pura fórmula, pues los catedráticos darán á sus alumnos la nota que estimen justa y correspondiente á la conducta y aplicación que aquellos hayan tenido durante el curso.

Estos especiales exámenes tendrán lugar desde el 20 al 31 de Mayo.

Los exámenes de los alumnos que no sean oficiales se verificarán con todo rigor desde el día 1.º de Junio, teniendo aquellos que celebrar los tres ejercicios ordenados.

En el expreso de ayer marchó á Madrid don Javier Lasso de la Vega.

De la liquidación de los gastos é ingresos habidos en el festival de las carreras de cintas y becerrada, celebrado el 6 del actual á beneficio de la Asociación de Caridad, ha resultado un beneficio líquido de 6,468 pesetas con 95 céntimos.

Ayer tarde le fueron administrados los Santos Sacramentos al decano de los secretarios de Sala de esta Audiencia territorial, don Pablo Delgado y Pallares, padre del también secretario de Sala don Trinidad Delgado Cisneros. Celebraremos mucho su alivio.

El Ayuntamiento ha hecho hoy efectivo el libramiento de 210,065'48 pesetas, correspondiente á mensualidad corriente por consumos de la capital.

En el expreso de ayer marchó á Madrid el general de brigada don José Ramos Navarro, que hasta hace poco ha mandado la brigada compuesta de los regimientos de Soria y Granada.

La reina Amelia de Portugal, acompañada de la duquesa de París y de la princesa Luisa, ha paseado hoy en coche descubierto por la capital.

El carruaje que conducía á la reina de Portugal era seguido por otros en los que iban personas de su acompañamiento, algunos periodistas y el jefe interino del cuerpo de Policía don Laureano R. de las Conchas.

La Alcaldía de esta capital, en evitación del contagio que puedan salir los ganados que concurrán á la próxima feria, ha adoptado las siguientes prevenciones que interesan á los ganaderos:

1.ª Queda prohibido en absoluto concurrir al real de la Feria con ganados de cualquier especie afectos de glosopeda.

2.ª Durante los días 17, 18, 19 y 20 del mes que rige, se establecerá en los fieltos de esta ciudad un servicio de inspección veterinaria de ganados, al objeto de impedir la entrada de los que, padeciendo dicho mal, puedan ser causa de infección.

3.ª Si los ganados que concurrán á este mercado fueran invadidos durante el viaje, del mal glosopédico, sus dueños ó conductores tienen la ineludible obligación de dar nonocimiento á esta Alcaldía para que por la misma se les designe sitio adecuado para la permanencia de aquéllos.

4.ª Los contraventores de las disposiciones precedentes incurrirán en la responsabilidad á que se hayan hecho acreedores.

La feria de Palma del Río que se celebraba durante los días 20, 21 y 22 de Mayo ha sido aplazada este año para el 24, 25 y 26 del mismo mes.

El señor Borbolla que salió en el expreso de anoche para la Corte, regresará el próximo día 15.

En Montellano se encuentra vacante la plaza de secretario de aquel ayuntamiento.

Tenemos entendido que la Compañía de los ferrocarriles Andaluces va á establecer, con motivo de la feria y corridas de toros que tendrán lugar en esta capital los días 18, 19 y 20 del actual, un servicio especial de viajeros que contiene varias combinaciones, para facilitar la concurrencia desde la mayor parte de las estaciones de su red.

Anoche estuvo en el Ayuntamiento, para saludar al señor alcalde, el diputado por Sevilla señor marqués de Pickman, que llegó ayer de la corte.

No pudo realizar su objeto, porque el señor Héctor no asistió á su despacho.

El marqués dijo que el ministro de Agricultura, señor Canalejas, había resuelto favorablemente el expediente autorizando la construcción de un puente en la puerta de la Barqueta, para facilitar el tránsito público y, especialmente, el paso á los obreros de La Cartuja.

Durante el mes anterior se han sacrificado en la casa matadero, las siguientes reses: vacunas, 1,361; carneros, 1,485; ovejas, 474 y cabras, 8.

Fueron reprobados por los peritos facultativos: 196, en vivo; 1, quemada, y una ternera muerta.

Despojos quemado y carne dañada: 1,455'50 kilos.

Dáse como segura la noticia de que pasarán en Sevilla la próxima feria el elocuente orador republicano don Melquíades Alvarez y el significado político expositivista don José Celleruelo, hoy diputado liberal.

Este último se hospedará en la casa de don Pedro Rodríguez de la Borbolla.

Ha sido nombrado oficial de la Aduana de esta capital don Antonio María Prieto y Pillo, y vista de la de Algeciras don Constantino Lopez y Lopez.

Se encuentra vacante en Cantilla la plaza de secretario del Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 3,000 pesetas y demás emolumentos.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á aquella Alcaldía en el plazo de dos semanas.

El alcalde de Camas ha interesado del señor gobernador el inmediato envío de tubos de linfa para proceder á la vacunación de aquellos vecinos pobres.

Habiéndose fijado un nuevo derecho de consumos á la especie de vinos de conformidad con la real orden aclaratoria del artículo 20 de la vigente ley de presupuestos, y afectando dichas reformas á las introducciones realizadas desde el 1.º de Enero al 31 de Marzo último, los que hayan introducido vino en esta capital deberán presentarse en la administración de consumos para reintegrarse de la diferencia que le corresponde por la baja de la décima.

Anis Antonio Montes.

Fábrica de Aguardientes de vino puro de José Mangas Ubeda, RUTE (CÓRDOBA).

Especialidad en la marca "Anis Montes".

Pídase en todos los establecimientos de bebidas.

MANZANILLA LEGITIMA DE CASTILLA

Una taza de esta Manzanilla en ayunas y tomándola por espacio de ocho ó diez días seguidos, es el remedio más eficaz para las personas que padezcan del estómago, y muy especialmente para las que sufran ataques de bilis.

Se vende en paquetes de 2, 4 y 8 reales en calle de Francos número 5, tienda de quincalla, Sevilla.

Se arrienda la casa principal núm. 7, de la calle Siete Revueltas.

Puede verse todos los días de doce á cuatro. y para más pormenores, Sierpes 33.

ESPECTÁCULOS

TEATRO SAN FERNANDO.—Gran compañía de ópera italiana dirigida por el maestro don José Tolosa.—Función para hoy.

La ópera en cuatro actos titulada Boheme. A las ocho y media.

Función para mañana.

Las ópera en cuatro actos titulada Gli Ugonotti.—A las ocho y media.

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía cómica lírica dirigida por D. José Palmada.—Función para hoy.

A las 8, El juicio oral. A las 9 y 11, El chico de la portera. A las 10 y 11, Canela fina. A las 11 y 12, La traperera.

Función para mañana.

A las 4 y 11, La traperera. A las 5 y 11, La señora capitana. A las 8, El chico de la portera. A las 9 y 11, Canela fina. A las 10 y 11, La traperera. A las 11 y 11, Dolorettes.

BOLETIN COMERCIAL

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 11.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like 4 por 100 interior al contado, 7 por 100 interior fin corriente, etc.

CAMBIOS EXTRANJEROS

PARIS.—A la vista, 35 90.—LONDRES.—A la vista, 34 25.—4 por 100 exterior español, 79 00.

ACEITE.—CALZADA, 12 de Abril.

Table with 3 columns: Description of oil, Entrad, and Reales. Includes Entrada general de ayer, Nuevo superior, etc.

MATADERO.—12 de Abril.

Table with 5 columns: Cortadas, N.º, Kilos, Precio al entrador, Precio al públ. Includes Reses, Terneras, Carneros, etc.

MATADERO DE CERDOS.—12 de Abril.

Existencia anterior, 93.—Entrados en este día, 132.—Total, 225. Han salido: Para el consumo, 84.—De tránsito, 0. Quedan para el inmediato día, 141. Los cerdos vendidos han pesado 7,846 kilogramos. Precio por pesetas, de 1-45 á 1-48.

CEREALES.—Precios corrientes en esta plaza, sin derechos de consumos en los puntos, facilitados por D. Manuel Díaz, Venera 9.

Table with 2 columns: Description of cereals and their prices. Includes Afrechos reb., Id. fino, Id. basto, etc.

NO COMPRES CALZADO sin ver antes el de la casa y sucursales de FRANCISCO CHICO GANGA SIERPES 33.-SEVILLA

LA MEJOR DE TODAS LAS MEDICINAS ES EL

# LEGÍTIMO JARABE "PAGLIANO"

recomendado por todos los hombres de ciencia como el mejor purificador de la sangre.

CURA la tisis.  
 CURA los tumores.  
 CURA las escrófulas.  
 CURA las erupciones.  
 CURA las afecciones nerviosas.  
 CURA el dolor de costado.  
 CURA las enfermedades venéreas.

CURA las úlceras.  
 CURA las tercianas.  
 CURA la epilepsia.  
 CURA la tos convulsiva.  
 CURA las llagas nerviosas.  
 CURA el cólera morbo asiático.  
 CURA toda clase de enfermedades crónicas.

EL JARABE "ERNESTO PAGLIANO" SE FALSIFICA EN TODO EL MUNDO

Hay que prevenirse contra los que engañan. El legítimo JARABE PAGLIANO lo prepara en Nápoles (Italia), el profesor ERNESTO PAGLIANO, que vive Calata Marco 4.  
 Depositarios y expendedores en España, los Sres. PALAZUELOS HERMANOS, almacenistas de Drogas en SEVILLA

CALLE ALONSO EL SABIO, ANTES BURRO, NUMEROS 8 AL 16.



## LA ANDALUZA

FABRICA DE AGUARDIENTES PUROS DE UVA

ADOLFO VILLEN Y COMP.<sup>A</sup>

RUTE (CORDOBA)

Especialidad en la marca ANÍS PRETEL

REPRESENTANTE EN SEVILLA

MANUEL REYES DIAZ

FERIA 7

## SAN RAMÓN

Colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> Enseñanza, Comercio y Aduana

Unico Establecimiento que usa en España el nuevo método de enseñanza auxiliado por las proyecciones científicas.

CALLES SIERPES 27 Y 29 Y CUNA 22  
 ANTIGUO CAFÉ SUIZO

Este Colegio, apesar de las inmensas mejoras que ha introducido al trasladarse al nuevo local, no ha alterado los precios de las pensiones y honorarios, pues siguen rigiendo los mismos que los del reglamento del tiempo en que se hallaba establecido en calle Bustos Tavera número 8.

El local de este Colegio puede visitarse durante todas las horas hábiles del día por aquellas familias que así lo deseen.—Internos, mediopensionistas y externos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

## SAL DE AGRAZEFERVESCENTE DEL DR. JIMENO

Atemperante, antibiliosa, digestiva, de empleo fácil, agradable y cómodo.

SE EMPLEA LA SAL DE AGRAZ DEL DOCTOR JIMENO

En la indigestion provocada por un disgusto, enfriamiento, debilidad de estómago, asco producido por algún alimento.—En la irritación intestinal con dolores, con y sin diarrea.—En los derrames de bilis.—En los flatos, eructos ácidos, dolor de estómago, aspezeza y amargor de la boca, sed insaciable. Contra el mareo de la navegación, toda clase de vómitos y náuseas. Es superior á todas las magnesianas y productos similares por no producir arenillas y cálculos en el aparato de la orina.

La SAL DE AGRAZ del DR. JIMENO no debe faltar en ninguna casa, y sobre todo á personas y familias que vayan de viaje. En ellos encontrarán un recurso medicinal indispensable para atacar cualquier molestia imprevista.

FARMACIA DEL GLOBO.—Plaza Real 1, BARCELONA, y en todas las principales farmacias.—En SEVILLA, farmacia de Ramos, Puerta del Osario 7, y de Delgado, Tetuán 20.

## CUADRO DE INTERÉS GENERAL

Cuentos y Trozos Literarios por J. Rodríguez La Orden.

DOS PESETAS EJEMPLAR

### Ferrocarriles.

ESTACIÓN DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cádiz y demás estaciones	4.18 t.	7.08 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones	11.11 m.	8.41 n.
Salida para Málaga y Granada	9.13 m.	
Llegada de Málaga y Granada	5.02 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		7.10 m.
Id. sólo hasta Alcalá.		12.55 t.
Id. para Alcalá y Carmona.		5.30 t.
Id. sólo hasta Alcalá.		10.05 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		5.50 m.
Id. id. id.		9.48 n.
Id. sólo de Alcalá.		5.50 m.
Id. id. id.		3.25 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		6.25 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9.01 m.
ESTACIÓN DE LA PLAZA DE ARMAS.		
Salida para Huelva.	4.40 t.	7. m.
Llegada de Huelva.	11. m.	8.40 n.
Salida para Mérida.	6.20 m.	8.50 n.
Llegada de Mérida.	8.15 n.	6.25 m.
Salida para Córdoba y Madrid.	11.35 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.50 t.	9.40 m.

\*suE l express sale de Sevilla los lunes miércoles y viernes á las 7.15 n. y llega á Sevilla los mismos días á las 10.25 m.

HORAS Á QUE SE RECOGE LA CORRESPONDENCIA.—CARTAS.  
 Extremadura, 5.30 de la m.  
 Mixto de Cádiz, 6.15 m.  
 Mixto de Huelva, 5.30 m.  
 Correo de Madrid, 10.25 m.  
 La Roda, 8.20 m.

Correo de Huelva, 3.45 t.  
 Correo de Cádiz, 3 t.  
 Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4.20 t.  
 Morón y Osuna, 4.29 t.  
 Santa Olalla, 5 t.  
 Mixto de Madrid, 8.20 n.  
 Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillo, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves Gines, Mairena del Aljarafe, Paliomares, Pueblajunto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.

CERTIFICADOS.  
 De 8 á 9 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 idem para las de Cádiz y Mérida.  
 Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.  
 Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.  
 Apartado y Lista: de 8 á 9.30 mañana; de 1.30 á 2 tarde y de 5 á 6 idem.

HORAS DE OFICINAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES.  
 Capitanía general.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.  
 Gobierno civil.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.  
 Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.  
 Arzobispado.—De 10 á 2  
 Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.  
 Administración de Hacienda.—De 11 á 5.  
 Aduana.—En la Administración de 11 á 5; en el Muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 1 á 2.  
 Juzgados.—De 11 á 4.  
 Registro de Propiedad.—Oficinas, calle Don Ramon.—Horas de despacho, las corrientes.  
 Diputación provincial.—De 11 á 4.

# IMPRESION Y LITOGRAFIA

## DE JUAN PEREZ GIRONÉS

LAGAR 5.-SEVILLA

Impresiones de lujo y económicas, facturas, memorandums, carteles para feria y todo lo concerniente al ramo de tipografía